




---

 PORTADA
 

---

 INFORMACIÓN GENERAL
 

---

 CONSEJO EDITORIAL
 

---

 ENVÍO DE ORIGINALES
 

---

 NÚMEROS ANTERIORES
 

---

 INDEXACIÓN BASES DE DATOS
 

---

 CREATIVE COMMONS
 

---

 BÚSQUEDAS
 

---

 CONTACTO
 

---

Google DENTRO DE C&amp;S

 OK


Reseña /

 M<sup>a</sup> José de Carlos

Ética periodística

*Santiago de Chile, Central de Publicaciones Campus Oriente, Colección "Actualidad e Información", 1989, 187 pp.*

La Pontificia Universidad Católica de coronar su primer Centenario. Entre otras conmemoraciones, la Escuela de Periodismo de la Universidad ha proyectado una colección de libros bajo el título Actualidad e Información, auspiciada por la Fundación Hanns Seidel. Desconozco, hasta el momento de escribir estas líneas, los demás volúmenes de la Colección. El que he referenciado, ostenta en su portada el número de la Serie, tiene como autora a la Profesora Lecaros, actual Directora de la Escuela que lo edita y plantea el tema de la Ética, no sólo en el Periodismo – lo que podría sugerir su título – sino en la Información. Empleo esta palabra con mayúscula para aludir a su significado institucional que comprende tanto la información en cuanto acto, como la información en cuanto resultado de este acto o mensaje, en cuyos casos empleo la sigla minúscula. Un libro, en correcto castellano, que trata de los problemas éticos, principalmente deontológicos, de la Información, supone ya un dato importante, dado lo escaso de la producción científica sobre tal materia en nuestro común idioma hispánico. El Prólogo antepuesto por el Profesor Carlos Cousiño V., de la misma Universidad, comienza diciendo que "El renacer de una aguda conciencia en torno a la necesidad de una reflexión ética sobre el quehacer humano constituye, quizás, una de las más sobresalientes características de este final de milenio". Referido, en concreto, a las profesiones informativas se ha dicho, entre nosotros, que es la hora de la Ética. En cambio, el interés y el trabajo serio por fundamentar esta Ciencia de la Información no han sido, en España, proporcionados a la importancia objetiva, estructural y coyuntural, que la Ética tiene en el quehacer comunicativo. Algunas Facultades de Ciencias de la Información se ha suprimido la Deontología como Disciplina del curriculum académico. En otras se explica, de un modo desenfocado, reducida a un simple examen sociológico de unos usos sociales cambiantes. En el mejor de los casos, se explica por científicos de la Ética en el más riguroso sentido de la expresión, que no conocen la realidad informativa, con lo que privan de toda experiencia de futuro y, en consecuencia, de todo interés teórico y práctico a los futuros científicos o profesionales de la Información. Hay, por supuesto, excepciones. Pero la regla general significa que el libro de María José Lecaros constituya una interesante apertura del horizonte de la Ciencia ética informativa. Al enseñar la Deontología de la Información, todavía existen otros peligros ya no sólo en nuestro idioma, muy unidos a una visión extrainformativa del tema: la progresión de ideas a golpe de silogismo, con una proyección formalista pseudoclásica y paralizante; o la pulverización casuística de la asignatura, no precisamente planteando los modernos métodos del caso, sino sembrando las palabras o el texto de distinciones y subdistinciones que, al cabo, nada tienen que ver con el discurrir intenso y extenso de la Información. La incidencia en uno y otro de estos defectos ahorra a los que en ellos caen el esfuerzo de buscar un lenguaje nuevo, acoplado al nuevo y eruptivo fenómeno de la comunicación social. El planteamiento general de nuestro libro es, en cambio, en todos los sentidos, innovador y valiente. Los tiempos renovados exigen renovados ordenamientos de las palabras, que presuponen reordenamientos de los conceptos. Y estas innovaciones exigen un conocimiento profundo de aquello que se ordena. En otras palabras, la Ética informativa no puede ni debe prescindir de los principios morales que la sustentan, pero ha de plantearse desde dentro mismo de la Información. La Ética de la Información se va forjando, día a día, en el tajo de las redacciones. Y, día a día, se ha de ir elevando a conceptos en los gabinetes de estudio. Entonces se advierte, como se advierte en el libro, que los valores morales no tienen nada que ver a priori con "lo que se hace". Lo normal no es lo frecuente, sino el cumplimiento de la norma. Y de la norma ética ante todo. Sin olvidar que las normas técnicas, cuando de la Información se trata, puesto que la información es un *debitum*, se convierten en normas éticas. Exponer Ética, en nuestra Facultad, presupone conocer el objeto de la Ciencia que constituye su razón de ser. Todas estas ideas se rastrean a lo largo de la lectura del libro, que cumple una de las funciones que un libro científico ha de llenar: hacer pensar al lector y estimular su endel espíritu panoramas inéditos. El entendimiento al abrirle ante los ojos conocimiento científico y práctico de la Información que la autora tenía fe – le permite atraer, desde dentro, acreditado – y del que puedo dar los principios teóricos, antropológicos y éticos, que le son aplicables. El libro es muestra de madurez, por la difícil facilidad con que se adaptan los principios morales al tema informativo, agilidad conseguida a través de los años de docencia universitaria de la materia, apoyada en su investigación científica. Con todos estos antecedentes, todavía supone mayor mérito el planteamiento radical de los temas fundamentales que, por fundamentales, son tan reducidos en número cuan densos en su consideración. Para la autora, la más profunda raíz de todos los temas éticos es la realidad. Solamente la observación atenta de la realidad – por el mismo estudioso o a través de las acertadas observaciones de otros autores – nos permite advertir la naturaleza de las cosas y de las instituciones que, para una Ciencia valorativa, no es sólo su modo de ser, sino su principio activo o legitimador de su operatividad. El planteamiento de la cuestión en el libro de Lecaros nos hace recordar la moderna escuela alemana del Derecho que proclama como su fundamento *die Natur der Sache*; o la escueta expresión definitoria de Pieper; "la Ética es la realidad hecha norma". La realidad, entre otras proyecciones que en libro tiene, confiere, por ejemplo, un fundamento inmanente y definitivo a la verdad en la información, que viene a reforzar, con ventaja, al trascendente de la necesidad de estar informado. Pero el total planteamiento ético no prescinde tampoco de la trascendencia. La más importante realidad informativa es el hombre, en su triple aspecto de creador, receptor y objeto de información. De aquí que parezca una errata la frase con que comienza el Capítulo III: "La persona es un elemento central en el proceso informativo". Según se deduce del contexto, debería decir que la persona es el elemento central en el fenómeno informativo. A partir de la realidad y de la realidad humana se despliega todo el amplio y brillante horizonte ético de la Información. En el hombre como emisor porque el deber de informar consiste en conseguir la conformidad de la acción informativa con la dignidad humana que la opera; por lo que, con ella, se realiza o perfecciona. Lo que solamente es posible alcanzar si se sabe qué es el hombre. En el informador, como en toda persona humana, es dispensable el error, pero no la ignorancia, sobre todo la de las cuestiones cardinales. Solamente un cuidadoso estudio científico de estas cuestiones hace posible que se forme la conciencia profesional, sin la cual la identidad de la profesión entra en crisis. En primer

término, para el mismo profesional; y, como consecuencia, para la sociedad en que se inserta. Pero el hombre, la persona humana, es también receptor de información, lo que plantea el problema de "el otro", igual al informador en cuanto que ambos forman parte de la especie humana, pero distinto en cuanto que es "otro", individualmente considerado. La diferencia real con el receptor implica que el informador ha de actuar siendo "él mismo", es decir, con libertad. Y, al propio tiempo, en relación con la alteridad, es decir, con justicia. El acto informativo es un acto libre y es un acto de justicia. Libertad y justicia vienen a ser, por tanto, nuevos despliegues de la verdad que no es más que el conocimiento criteriológico de la realidad, de lo que el hombre "es". La realidad sirve también de fulcro para levantar el peso de los problemas que plantea el hombre como objeto potencial y actual de la información. Aquí encontramos otro de los aciertos del libro: el planteamiento crucial de la cuestión permite, en breves pinceladas, no sólo exponer y dar solución a problemas como los clásicos de la intimidad, el honor y la propia imagen, sino suscitar y apuntar soluciones a problemas nuevos surgidos en el contacto con la palpación informativa. Si esto ocurre con el estudio de la Deontología de la Información a partir del hombre como persona individual, de manera paralela se desarrolla el aspecto societario de la información cuando se comienza por advertir la coincidencia de las ideas de comunicación y comunidad, que los griegos ya conocían por la utilización del vocablo común *κοινωνία* para nombrar ambas realidades. Tan sólo es posible referirse a ejemplos de temas nuevamente desarrollados, como la armonización de los principios de solidaridad y oposición; la condena del conformismo y de la evasión; las capacidades y hábitos que requiere la polémica informativa; la diferencia entre omisión y ocultación de los mensajes; la manipulación, el eufemismo y el "contrabando ideológico". Materias cuyo discurso hacia soluciones va fluyendo suavemente, sin la contundencia que puede hacer suponer su nominación, con orientaciones claras y breves para el quehacer informativo, que permiten afirmar a la autora que lo que se estudia en la Ética no es una entelequia, sino la misma manera de vivir el hombre. Las reflexiones en torno a los temas tratados harían interminables estos párrafos pues supondrían repasar todo el contenido del libro y continuar transitando los caminos que deja abiertos. Caminos que obligan a la autora a darnos a conocer, en el futuro, su propio recorrido. El libro de la Profesora Lecaros, como libro de fundamentos, exige un posterior desarrollo, sistemático y completo, de los elementos bien consolidados que en él se nos proporcionan, con una adecuada construcción a partir de los principios que en él se van decantando. La certeza moral de que así se hará convierte al trabajo reseñado en una promesa de vida y esperanza para la Ciencia histórica, valorativa, cimentadora y formativa del buen quehacer en la Información que es la Deontología informativa. Los juristas de la Información esperamos siempre de la Ética informativa las ideas que han de inspirar nuestro trabajo, pero que trascienden del nivel máximo a que alcanza el Derecho, sobre todo entendido como Ciencia normativa. Por el momento, el libro de María José Lecaros sienta unas bases firmes y originales en las que, como modesto jurista, he encontrado fuentes de inspiración para mantener la contestación frente al positivismo jurídico que nos agobia, más que por su abundancia cuantitativa, por los estrechos parámetros que circunvalan el desarrollo de la Ciencia jurídica. Pero el trabajo tiene una mayor envergadura. El profesional de la Información y el estudiante de la Ética informativa pueden sentir, transmitida por este pequeño volumen, una brisa pura y refrigerante que nos llega desde las orillas andinas del Pacífico Sur. José María Resantes

**José María RESANTES**

---

[arriba](#)